



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores

Fiduciaria La Previsora S.A.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD

Programa de Agua y Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano como parte del "Plan Todos Somos Pazcífico" - FTSP, Contrato de Préstamo No. 3610 /OC - CO.

### **Opinión**

Hemos auditado los Estados Financieros del Programa de Agua y Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano como parte del "Plan Todos Somos Pazcífico" - FTSP, Contrato de Préstamo No. 3610/OC-CO. (El Programa), cuyo ejecutor es la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) como Organismo Ejecutor y Fiduciaria La Previsora S.A. (La Fiduciaria) como ente administrador de los recursos para la ejecución del programa (La Administración), financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y sus respectivas notas, que comprenden las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se adjuntan, están preparados en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con el método de efectivo.

### **Bases para la Opinión**

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes con respecto a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, de acuerdo con los requerimientos contenidos en el Código de Ética emitido por "IESBA" (*International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés), que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### **Párrafos de énfasis**

Base contable y restricción de uso y distribución.

Llamamos la atención sobre la nota 2 a los Estados Financieros, la cual describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD en el cumplimiento de los requisitos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en relación con el Contrato de Préstamo BID 3610-OC/CO. En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestro informe ha sido preparado únicamente para uso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD para su presentación al Banco Interamericano de Desarrollo – BID y no debe ser usado por o distribuido a ninguna otra parte diferente. Nuestra opinión no es modificada respecto de este asunto.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Programa en relación con los Estados Financieros**

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y Fiduciaria La Previsora S.A, son responsables por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros del Programa de acuerdo con el método de efectivo, y por el control interno que la administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable por la evaluación de la capacidad del Programa para continuar como un negocio en marcha, de revelar según sea aplicable asuntos relacionados con la continuidad del Programa y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD y la Fiduciaria La Previsora S.A son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Programa.

### **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los Estados Financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores

pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nuestras responsabilidades también incluyen:

- Identificar y evaluar el riesgo de error material en los Estados Financieros, bien sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que surge de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría del Programa con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Programa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los Estados Financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Programa deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, estructura y contenido de los Estados Financieros del Programa, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Programa, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

El socio del trabajo de la auditoría que generó este informe de los auditores independientes es Pedro Ángel Preciado Villarraga.

*KPMG S.A.S.*

Pedro Ángel Preciado Villarraga  
Socio  
KPMG S.A.S.  
Calle 90 No. 19C-74 Bogotá – Colombia  
30 de abril de 2019